



U N I V E R S I D A D M A R Í T I M A D E L C A R I B E

Vicerrectorado Administrativo

UNIVERSIDAD MARÍTIMA DEL CARIBE: **FUTUROS PROYECTOS EN MATERIA DE** **EDUCACIÓN NÁUTICA**



Gobierno Bolivariano
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular
para la Educación Universitaria

Universidad Nacional Experimental
Marítima del Caribe

200 años



CONTENIDO:

- ✿ Introducción
- ✿ Justificación
- ✿ La Universidad Marítima del Caribe y los proyectos en materia de educación náutica
- ✿ Conclusiones
- ✿ Recomendaciones





INTRODUCCIÓN:

- ✿ La creciente demanda por productos a nivel mundial es satisfecha por las empresas navieras.
- ✿ Transporta más del 90% del comercio mundial.
- ✿ 1,5 millones de marinos.
- ✿ Seguro, protegido, eficiente y favorable para el ambiente.
- ✿ Industria en crecimiento, con un número record de nuevos buques ordenados.
- ✿ Sin buques y marinos la mitad del mundo moriría de hambre y la otra mitad se congelaría.





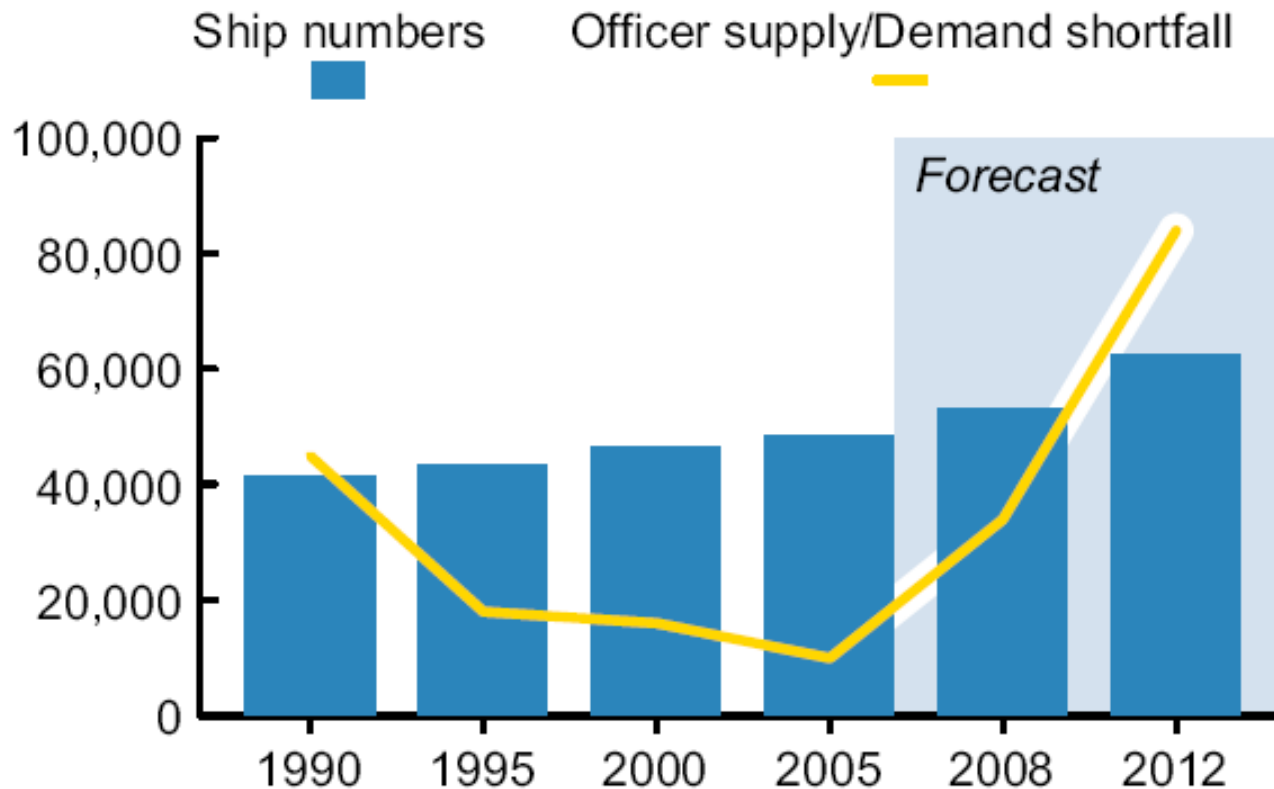
INTRODUCCIÓN:

- Para el 2005 la estimación de BIMCO/ISF, el déficit de oficiales era 10,000, aumentando a 27,000 para el 2015
- Para el 2008 la estimación de Drewry indicó que el déficit de oficiales estaba ubicado en el orden de 34,000, aumentando a 83,900 para 2012 asumiendo que se mantenga el suministro actual y la flota crezca un 17%.

Fuente: Precious Associates and D.M. Jupe Consulting, Annual Report Manning-2008, Drewry Publishing, London, 2008



INTRODUCCIÓN:



Source: Drewry





INTRODUCCIÓN:

- Nuevos ingresos han sido atraídos al mercado, gracias a que el ciclo económico del transporte marítimo ha sido positivo.
- El crecimiento del transporte marítimo ha conducido a escasez de marinos, a pesar de la recesión reciente de la economía.





INTRODUCCIÓN:



El problema parece estar más en el reclutamiento y desarrollo de competencias que en la retención de GENTE DE MAR y desarrollo de nuevas construcciones





JUSTIFICACIÓN:

Artículo 2. Las Universidades son Instituciones al servicio de la Nación y a ellas corresponde colaborar en la orientación de la vida del país mediante su contribución doctrinaria en el esclarecimiento de los problemas nacionales.

Ley de Universidades / República Bolivariana de Venezuela



MPPEU





JUSTIFICACIÓN:

Artículo 1. La presente Ley tiene por objeto establecer los principios y bases para la reactivación de la Marina Mercante Nacional. Se declara de interés público y de carácter estratégico todo lo relacionado con el transporte marítimo, nacional e internacional, de bienes y personas y, en general, todas las actividades inherentes o conexas, relacionadas directamente con la actividad marítima y naviera nacional.

*G.O. N° 36980, publicada el Lunes 26 de junio del 2000
Ley de Reactivación de la Marina Mercante Nacional*





PROYECTOS DE LA UMC:

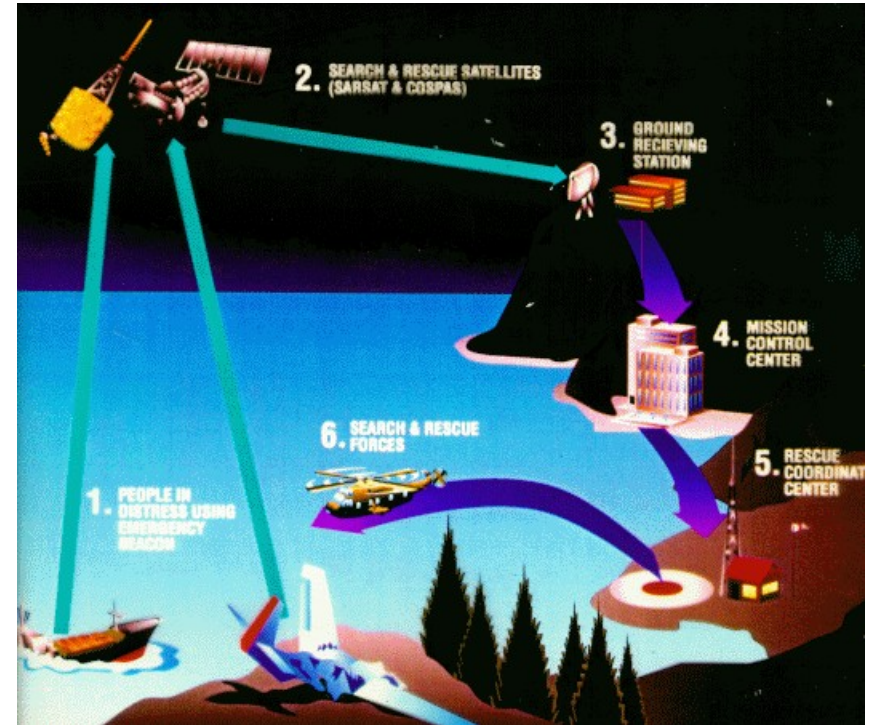
- Proyecto Buque – Escuela UMC para atender la población de estudiantes inscritos tanto en la carrera de Ingeniería Marítima en sus dos menciones como en la Especialización en Inspecciones Navales.
- Aula flotante UMC.
- Laboratorio de investigación y estudio para la calidad de Aguas, sedimentos y otros.





PROYECTOS DE LA UMC:

- ❖ Proyecto de Educación a Distancia basado en las TIC.
- ❖ Centro de Simulación, e Investigación Marítima.
- ❖ Desarrollo de Simulador de Máquinas y Equipos Auxiliares.
- ❖ Estación GMDSS
- ❖ Centro Hidrometeorológico de Investigación.





PROYECTOS DE LA UMC (aprobados):

- ✿ Recuperación y adecuación del campo de beisbol.
- ✿ Construcción de cancha múltiple techada
- ✿ Construcción de nuevo edificio de aulas
- ✿ Ampliación de comedor estudiantil / pregrado
- ✿ Construcción de edificio de biblioteca





CONCLUSIONES:

- ❖ No es caprichoso que la UMC se encuentre avocada al desarrollo de proyectos en materia de educación náutica.
- ❖ Los proyectos presentados, deben ser desarrollados de inmediato mediante la iniciativa del Estado venezolano a través de sus instituciones y empresas relacionadas del sector naviero y conexo (nacionales e internacionales).
- ❖ La UMC en la actualidad es referencia obligatoria de formación náutica en el Gran Caribe e inclusive mundial, y esta ventaja comparativa debe ser asumida por el Estado venezolano en su justa dimensión.





RECOMENDACIONES:

- ❖ La UMC debe seguir enfocada en producir soluciones para la industria marítima nacional en todas sus facetas.
- ❖ El Estado venezolano y las industrias privadas conexas a la actividad marítima deben avocarse de inmediato a dar cumplimiento a las normas nacionales que rigen la materia. Por otro lado, Venezuela posee una extensión aproximada de 4.006 Kms de costas marítimas precisamente en la puerta de suramérica, que debería propiciar todo tipo de desarrollos en materia de formación y construcción naval.





RECOMENDACIONES:

✿ Siendo que La UMC en la actualidad es referencia obligatoria de formación náutica, debería centrar parte de sus esfuerzos en hacer “ver” tanto a la comunidad nacional como internacional sus potencialidades y rol preponderante que está llamada a dar la República Bolivariana de Venezuela en el concierto del desarrollo continental, el cual obviamente se soporta en buena medida en el transporte marítimo.





“El que domina el mar, domina todas las cosas”.

Temístocles





**Por su amable atención,
muchas gracias.**

**Miguel D. Piñango C.
Vicerrector Administrativo**

Tlf. +58 212 350.00.36

Fax +58 212 352.44.08

www.umc.edu.ve

E-mail: mpinango@umc.edu.ve

